

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
CIA. FOLIC S.A.**

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro a los 15 días del mes de junio del 2020, siendo las 11h:00 en el domicilio de Tania Cucalón, accionista de la compañía, ubicado en las calles Juan Montalvo y Manuel Stomba, de la ciudad de Machala, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas, conforme la convocatoria realizada de acuerdo a los artículos 236 y 237 de la Ley de Compañías, a la cual asistieron las siguientes personas: **1.- Carlos Alberto Cucalón Romero**, en representación de los herederos de **Edith Clemencia Romero Cruz**, propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.- Alba Luisa del Rocío Cucalón Romero**, propietaria de veinte y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **3.- Tania Cecilia Cucalón Romero**, propietaria de veinte y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **4.- Alex Javier Cucalón Romero**, propietario de veinte y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **5.- Carlos Alberto Cucalón Romero**, propietario de veinte y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **6.- Guido Galo Grunauer Cucalón**, propietario de sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **7.- Carlos Alberto Grunauer Cucalón**, propietario de sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **8.- Francisco Xavier Martínez Cucalón** propietario de sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **9.- Brenda Consuelo Martínez Cucalón**, propietaria de sesenta y siete ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **10.- Lorena Esperanza Martínez Cucalón**, propietario de sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una representada por **Daniel Andrés Vargas Martínez** **11.- Sandra Luciana Cabezas Cucalon**, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; los mismos que representan el 91,75% del capital social de la compañía. Estando presente el 91,75 % del capital social de la compañía, se declara la validez de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas. El Presidente de la Compañía el Sr. Carlos Cucalón Romero preside la junta y actúa como secretario el Gerente de la compañía Francisco Martínez Cucalón. Se dan a conocer los puntos del orden del día que son los siguientes:

1. CONOCER SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA ADOPTADAS POR LA SITUACION DE EMERGENCIA SANITARIA DESDE EL ESTADO DE EMERGENCIA HASTA LA PRESENTE FECHA.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS INFORMES DEL PRESIDENTE, DEL GERENTE Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.
3. TRATAR SOBRE LA RETRIBUCION ECONOMICA O SUELDO DEL PRESIDENTE, GERENTE, COMISARIO Y MAS ADMINISTRADORES.
4. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES O UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA.

Una vez que la junta revisa detalladamente los puntos del orden del día, estos son aprobados por unanimidad por lo que se procede a tratar el primero punto del orden del día que consta de la siguiente manera: **CONOCER SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA ADOPTADAS POR LA SITUACION DE EMERGENCIA SANITARIA DESDE EL ESTADO DE EMERGENCIA HASTA LA PRESENTE FECHA.** Toma la palabra el gerente de la compañía quien indica que las actividades se han venido realizando normalmente en esta época de pandemia y que no se han paralizado los labores en el campo. Se han tomado todas las medidas de Bio Seguridad para salvaguardar la salud de los empleados y administradores. Resalta también que producto de la emergencia sanitaria, se suspendieron los plazos para la presentación de los informes y balances ante la Superintendencia de Compañías. Por este motivo también tuvo que aplazarse la junta convocada en fechas anteriores y se lo ha hecho con la fecha actual y de la forma en que lo

autoriza la ley en estos casos. Habiendo sido analizado este punto y discutido el mismo es aprobado por los asistentes, los que igualmente expresan y resuelven que se siga adoptando dichas medidas y realizando las adecuaciones e inversiones en ese sentido.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que consta de la siguiente manera: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS INFORMES DEL PRESIDENTE, DEL GERENTE Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** El Gerente procede a dar lectura a los informes, donde da a conocer que la actividad ha disminuido en comparación al año anterior en cerca de 10.000 cajas y explica que eso se ha debido a la incidencia del clima y las fuentes de fertilización utilizadas que bloquearon la absorción de otros nutrientes. Se tomaron las correcciones del caso y presenta una tabla comparativa de producción del 2019 vs el presente año cortado hasta la semana 27 donde se muestra un incremento en 3500 cajas para el 2020 como resultado de las correcciones efectuadas. Producto de la baja de producción, las utilidades disminuyeron en aproximadamente 3000 dólares en comparación al 2018. Una vez conocidos los resultados, se pasa a tomar votación y los accionistas en forma mayoritaria aprueban los informes presentados.

El tercer punto del día que consta de la siguiente manera: **TRATAR SOBRE LA RETRIBUCION ECONOMICA O SUELDO DEL PRESIDENTE, GERENTE, COMISARIO Y MAS ADMINISTRADORES.** Sobre este punto por unanimidad los accionistas resuelven que no existe y no se proceda ningún incremento en las remuneraciones de los representantes y administradores de la compañía.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día que consta de la siguiente manera: **RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES O UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA.** Se determina que la retribución de los beneficios sociales del ejercicio fiscal 2019 se ha entregado de forma prorrateada conforme ha sido la modalidad adoptada anteriormente en el que cada accionista dirigirá una comunicación indicando las fechas de los pagos en base a su conveniencia.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, toma la palabra el Sr. Carlos Cucalón, quien indica que los representantes de la compañía se encuentran en funciones prorrogadas y que es necesario en nombramiento o ratificación del Presidente y Gerente de la compañía. Toma la palabra la Sra. Brenda Martínez quien propone la ratificación en los cargos del Presidente Carlos Cucalón Romero y del Gerente Francisco Martínez Cucalón, lo cual es aceptado y en mayoría deciden ratificar en sus cargos a los representantes legales de la compañía.

Guido Grunauer Cucalón toma la palabra e indica que debido a la poca utilidad que percibe de la compañía, ha tomado la decisión de vender sus acciones, dándoles la preferencia a los accionistas. Dice que sus 67 acciones representan al 8,375% del capital social y que eso equivale a 7,2 hectáreas de la totalidad de la hacienda Rositania, propiedad de la compañía. La propuesta es de 27.000 dólares por cada hectárea. Los accionistas deciden que van a evaluar la propuesta puesto que necesitan conocer el costo actual de mercado y buscar fuentes de financiamiento para realizar la compra. Una vez que tengan los elementos de juicio, se hará una contra propuesta.

Después de estos puntos adicionales, se da por finalizada la junta y se concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente, la cual una vez elaborada es leída a todos los presentes quienes la aprueban en su totalidad. Se deja constancia que esta Junta Universal de Accionistas se realizó con la intervención telemática de algunos de sus miembros conforme lo determina el artículo 20 del Reglamento de Junta Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

F.- Francisco Martínez Cucalón – **Gerente**, Carlos Cucalón Romero – **Presidente – derecho habiente de Edith Romero de Cucalon**, Brenda Consuelo Martínez Cucalón - **Accionista**, Alba Cucalón Romero - **Accionista**, Carlos Grunauer Cucalón - **Accionista**, Carlos Cucalón Romero - **Accionista**, Tania Cucalón Romero – **Accionista**, Alex Javier Cucalón Romero – **Accionista**, Sandra Cabezas Cucalón – **Accionista**, Daniel Andrés Vargas Martínez representando a Lorena Esperanza Martínez Cucalón– **Accionista**, Guido Grunauer Cucalón – **Accionista**.

FRANCISCO MARTÍNEZ CUCALÓN
Gerente, secretario,

CARLOS CUCALÓN ROMERO
Presidente de la Junta de
Accionistas, representantes de los herederos
de Edith Romero de Cucalón

ALBA CUCALÓN ROMERO
Accionista

BRENDA MARTÍNEZ CUCALÓN
Accionista

CARLOS CUCALÓN ROMERO
Accionista

TANIA CUCALÓN ROMERO
Accionista

ALEX CUCALÓN ROMERO
Accionista

GUIDO GRUNAUER CUCALÓN
Accionista

SANDRA CABEZAS CUCALÓN
Accionista

Carlos Grunauer Cucalón
Accionista

Daniel Andrés Vargas Martínez
Representando a Lorena Esperanza Martínez Cucalón